

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2016-8879 *Información pública de legalización de expediente para construcción en Novales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Servando Postigo Esteve para legalización construcción aislada en parcela calificada como suelo rústico en polígono 26, parcela 150, en la localidad de Novales, a sitio de "Los Rabos".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 30 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/8879